



**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA Nº: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando la subvención concedida y el Convenio firmado con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz en fecha 13.08.2019 para la ejecución del Proyecto de obra denominado "Muro en C/ Fontana con C/ Ángeles de Grazales (Cádiz)" con un presupuesto total de ejecución por contrata de 41.000 Euros.

Considerando el Plan de Cooperación Local 2019 aprobado definitivamente por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (BOP nº: 141 de fecha 25.07.2019) y Convenio firmado el 23.08.2019, financiado en un 100% por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para las actuaciones: Obras de Mejora y Reforma de Vías públicas del núcleo urbano de Grazales (45.427,59 Euros), Obras de Mejora y Reforma de Vías Públicas del núcleo urbano de Benamahoma (25.672,00 Euros), Refuerzos de Servicios de Competencia Municipal de los servicios públicos de Grazales y Benamahoma (35.000 Euros).

Considerando el Convenio firmado con Diputación en fecha 07.05.2019 para sufragar los gastos ocasionados por la organización y celebración de la recreación histórica "Moros y Cristianos", mediante la concesión de una subvención por importe de 12.000 Euros.

Considerando la resolución de Diputación Provincial de fecha 23.07.2019 y de fecha 08.08.2019 de concesión de subvención inherente al Plan de Dinamización Municipal destinado a actividades Culturales y a la mejora de los servicios públicos e infraestructuras municipales por importe de 24.200 Euros, para la actuación incluida en la Línea 1 Realización de fiestas y festejos populares.

Considerando el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Grazales para la realización del programa de gratuidad de material escolar dirigido al alumnado de enseñanza infantil, primaria y secundaria del curso 2019/2020, con una aportación de Diputación de 1.040 Euros (560 € + 480 €).

Considerando la Resolución de transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género, para el ejercicio 2019, correspondiendo a Grazales un importe de 1.067 Euros.

Considerando, por tanto, que procede la MODIFICACION DE CREDITO en el vigente Presupuesto Municipal 2019, bajo la modalidad de GENERACION DE CRÉDITO POR INGRESO, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente tramitado de *MODIFICACION DE CREDITO Nº 04/2.019 del Presupuesto Municipal 2019*, bajo la modalidad de GENERACION DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	CREDITOS TOTALES	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
151.61939	Obra "Muro en Calle Fontana con Calle Angeles"	0,00	41.000,00	41.000,00
151.61940	Obras de Mejora y Reforma de Vías públicas del núcleo urbano de Grazales	0,00	45.427,59	45.427,59
151.61941	Obras de Mejora y Reforma de Vías Públicas del núcleo urbano de Benamahoma	0,00	25.672,00	25.672,00
920.22643	Refuerzos de Servicios de Competencia Municipal	0,00	35.000,00	35.000,00
338.22608	Fiestas Benamahoma	30.000,00	12.000,00	42.000,00
338.22610	Fiestas Grazales	55.000,00	24.200,00	79.200,00
231.22654	Pacto de Estado contra la violencia de género	1.067,00	1.067,00	3.201,00
231.48018	Convenio gratuidad material escolar	0,00	1.040,00	1.040,00
	TOTAL		185.406,59	

Código Seguro De Verificación:	1IZNn9QJnBKGuHbP0zxIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	13/09/2019 13:48:21
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	13/09/2019 13:38:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1IZNn9QJnBKGuHbP0zxIw==		





**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
761.21	Subvención Diputación Obra "Muro en Calle Fontana con Calle Angeles"	0,00	41.000,00	41.000,00
761.22	Subvención Diputación Obras de Mejora y Reforma de Vías públicas del núcleo urbano de Grazales	0,00	45.427,59	45.427,59
761.23	Subvención Diputación Obras de Mejora y Reforma de Vías Públicas del núcleo urbano de Benamahoma	0,00	25.672,00	25.672,00
461.15	Subvención Diputación Refuerzos de Servicios de Competencia Municipal	0,00	35.000,00	35.000,00
461.16	Subvención Diputación Fiestas Moros y Cristianos	0,00	12.000,00	12.000,00
461.17	Subvención Diputación Plan de Dinamización Cultural	0,00	24.200,00	24.200,00
420.03	Pacto de Estado contra la violencia de género	1.067,00	1.067,00	2.134,00
461.18	Convenio gratuidad material escolar	0,00	1.040,00	1.040,00
		TOTAL	185.406,59	

- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- **TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2019 con número 00315/2019

Código Seguro De Verificación:	1IZNn9QJnBKGwuHbP0zxIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	13/09/2019 13:48:21
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	13/09/2019 13:38:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1IZNn9QJnBKGwuHbP0zxIw==		

